

Enero 3 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

- Sección Varios -

- Expte 10361 R. Mandar pagar a los Sres Robles y Cia, \$ 141.50^{ms} importe de artículos adquiridos por Secretaria. -
- " 11672 M. a los Sres Montes y Cia \$ 432.00^{ms} importe de artículos adquiridos por varias Oficinas de la Repartición. -
- " ✓ 11723 B. a los Sres B. Billiet y Hnos \$ 296.50^{ms} importe de servicios de automóvil prestados por orden del H. Consejo. -
- " ✓ 11824 P. a la Administración del diario "El Armiento" \$ 300.00^{ms} importe de publicaciones del aviso de licitación. -
- " ✓ 11367 B. al contratista Dn. Pablo Boffa \$ 1587.03^{ms} importe de la planilla de adicionales ejecutados en el edificio construido en la calle Lavalle 2366. -
- " 11985 E. Pasar este expediente a Contaduría para que practique la liquidación correspondiente. -
- " 11674 y. Pasar este expediente al C. Escolar 1º a los efectos del Auto. 2º de la nota del Jefe Dr. Baires. -
- " 6439 A. Archivar este expediente. -

- Sección Capital -

- Expte 7397 ✓ E. Mandar pagar a Dn. Pablo Boffa \$ 3893.64^{ms}, importe del saldo debido por la construcción del edificio escolar de la calle Lavalle 2366. -
- " 5714 11º Hacer saber lo informado por Contaduría y archivar este expte. -
- " 11701 2º No hacer lugar a lo solicitado y archivar este expediente. -
- " 11702 2º No hacer lugar a la liquidación de haberes solicitada por el C. Esco. -

lar 2º para los maestros Pres. Luis Curdera Saccone, Mercedes Castro, Paulina Càmpora y Gerónima P. de Giles.-

Expte 11322 3º No hacer lugar a la liquidación de los haberes de vacaciones solicitada por la ex-maestra de 3ª Categoría de la escuela N.º 5 Dña Julia Leijas.-

" 11482 ✓ 13º Mandar proveer por Depósito librándose por Secretaría las ordenes de práctica, los útiles pedidos para la escuela creada en Saavedra.-

" 11696 2º Expedir los certificados que solicita Dña Josefina Aragonés Castellanos.-

" 6724 3º Estar a lo resuelto con fecha 30 de Julio ppdo. y archivar este expediente.-

" 11489 C. Volver este expediente al Cuerpo M. Escolar para su archivo.-

Archivar los expedientes: 11806 C. E. 1º.- 10588 C. E. 8º.- y 4011 C. E. 12º.-

Hacer constar que en la fecha que a continuación se indica se adoptó las siguientes resoluciones:

- Enero 2-

Expte 11448 13º Mandar proveer por Depósito librándose por Secretaría las ordenes de práctica, los útiles solicitados para la escuela creada en Saavedra, haciéndose saber al Director que debe solicitar el fiano en una nota por separado.-

" 11909 12º Mandar proveer por Depósito la bandera nacional solicitada por el C. Escolar 12º, haciéndole saber al mismo tiempo que los bancos le serían enviados en su oportunidad.-

" 11894 8º Justificar las 11 inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Noviembre ppdo, el maestro de 3ª Categoría de la escuela N.º 1. Dn. Rafael Restanis pero solamente 1½ con goce de sueldo.-

Solicitar de la Contaduría G. de la Nación se sirva impartir las ordenes necesarias a fin de que la casa de moneda acepte e inutilice los sellos que se detallan en la siguiente lista, por valor de \$ 426.054,20^m, como sobrante de la cantidad entregada a este Consejo para la percepción del impuesto establecido en la ley 4855 correspondiente al año 1904:

46 Cuarenta y seis hojas de \$ ^m 10.000.00	\$ 460.000.00 ^m .
44 Cuarenta y cuatro " " " 5.000.00	" 220.000.00 "
9 Nueve " " " 2.000.00	" 18.000.00 "
11 Once " " " 500.00	" 5.500.00 "

109 Ciento nueve hojas de	\$ 200.00 ^m	\$ 21.800.00 ^m
15 Quince " " "	50.00 "	750.00 "
42 Cuarenta y dos " " "	0.10 "	4.20 "

Sección Territorios

- Expte 10164 P. Mandar pagar a Dña. Maria Luisa R. de Riegi \$ 9.00^m, como reembolso de los gastos efectuados por dicha tra. en la compra de útiles para niños pobres de la escuela de Gral Acha que dirige; este gasto debe imputarse al Inciso 12, Item 2 del Presupuesto de 1907.-
- " 4834 M. 1º Librar orden de pago a favor de Dn. Martiniano Mender, dueño de la casa que ocupó la escuela de Tacuaruzú, por \$ 90.00^m importe de alquileres por los meses de Diciembre de 1906, Enero y Febrero de 1907
2º Pasar este expediente a la Oficina Judicial para que otorgue poder especial al representante del H. Consejo en Misiones, con objeto de que intente la acción correspondiente, contra el ex Director Romay, detentor de la suma mencionada.-
- " 4147 P. Hacer constar que la Sta. Cleofe Barroso fue nombrada con fecha 7 de Setiembre del año pasado, maestra de 2ª categoría de la escuela de Niñas de Parera (Pampa) y no maestra de 3ª categoría como se comunicó por error en acta de aquella fecha.-
- " 10082 M.- Hacer saber a la Sta. Juana I. C. de Reia ex Directora de la escuela nº 12 de Misiones, por intermedio del E. Escolar, que en las planillas del mes de Diciembre último se ha practicado la liquidación de los haberes que reclama y fecha archivase.-
- " 11251 N. Reservar este expediente hasta tanto se presente la interesada.-

- Sección Provincias -

- Expte 11918 B. Mandar pagar a la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, \$ 581.853, 82^m, importe de las subvenciones nacionales que según Ley 5290 se reconoce deberle a la Dirección recurrente, imputándose este gasto a la =

referida ley.-

Expte 10866

F.

" 10348

F.

" 10865

F.

" 11838

F.

" 11268

P.

Mandar liquidar por Contaduría estos expedientes.

No hacer lugar a la propuesta de la Sra Ana B. de Parandelo por la que ofrece en venta la casa de su propiedad que ocupa la escuela nacional N.º 7 Dpto. Concepción del Uruguay (Entre Ríos). -

" 11868

D.

Hacer saber al recurrente lo informado por el Director de la Biblioteca y archivar este expediente. -

Benigno Varela

Depositarario